



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DE 10 DE DICIEMBRE DE 2013

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:40 horas del martes 10 de diciembre de 2013, reunidos en la Sala de Juntas nº 3 del Edificio del Rectorado, en segunda convocatoria, y con la asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta por el Sr. Decano, D. Francisco Carrasco Fenech.

Asisten a esta sesión, por el sector del **Profesorado Doctor con vinculación permanente a la Universidad**: Dra. D^a. Esther Albelda Pérez, Dr. D. Francisco Carrasco Fenech, Dra. D^a. María del Carmen Correa Ruiz, Dr. D. Eugenio M. Fedriani Martel, Dr. D. Alfredo García Hernández-Díaz, Dr. D. José Ignacio García Pérez, Dra. D^a. Flor María Guerrero Casas, Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos, Dr. D. Álvaro López Cabrales, Dra. D^a. María del Carmen Melgar Hiraldo, Dr. D. Antonio Trujillo Ponce, Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez, Dra. D^a. Guadalupe Valera Blanes y Dr. D. Ramón J. Valle Cabrera; por el sector del **resto del Profesorado Docente e Investigador**: D^a. Ana Dolores López Sánchez; por el sector de los **Estudiantes**: D. Jairo Almansa Galindo, D. David Peñuelas Melado y D. Martín Serrano Rodríguez; y por el sector del **Personal de Administración y Servicios**: D^a. Elena María Delgado Luque.

Igualmente, asisten como invitados: Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz y Dra. D^a. Cecilia Téllez Valle, Vicedecanos de la Facultad; y D^a. Inmaculada Galindo Malfeito, D^a. Bárbara Iniesta Pallarés, D^a. Carolina Pérez Yust y D. Guillermo Santos Pavón, miembros electos representantes del sector de los Estudiantes.

Excusan su asistencia los siguientes miembros de la Junta: Dra. D^a. María Concepción Álvarez-Dardet Espejo, Dra. D^a. María del Carmen Cabello Medina y D. José Carlos Miranda Terceño; así como el Dr. D. David Naranjo Gil.

La sesión se desarrolla con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Informe de la Delegación de Estudiantes.
4. Debate y aprobación, si procede, de la Ordenación Académica del curso académico 2014/2015.
 - 4.1. Oferta de plazas de nuevo ingreso de los títulos de Grado.
 - 4.2. Organización docente general de los títulos de Grado.
 - 4.3. Refuerzo docente en los títulos de Grado.
 - 4.4. Oferta de optatividad, y fijación de cupos de plazas en la misma, de los títulos de Grado.



- 4.5. Oferta y organización de la docencia en inglés de los títulos de Grado.
- 4.6. Oferta, y encargo docente de su tutela académica a los Departamentos, de Prácticas Externas y de Trabajos de Fin de Grado de los títulos de Grado.
- 4.7. Planificación de la desactivación académica de las titulaciones de Diplomatura en Ciencias Empresariales y Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (y de sus estudios conjuntos con titulaciones de la Facultad de Derecho).
- 4.8. Fijación de cupos de plazas para estudiantes extranjeros en los grupos de EPD de las asignaturas de los títulos de Grado.
5. Modificación del Calendario general de ordenación académica de los Trabajos de Fin de Grado.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.

Las Actas que se presentan a la Junta para su aprobación, si así lo estimase ésta, se refieren a la sesión ordinaria del 1 de octubre de 2013 y a la sesión extraordinaria virtual del 15 de noviembre de 2013. Las dos han estado a disposición de sus miembros en el espacio virtual de trabajo común de la BSCW para su consulta.

Ambas se aprueban por unanimidad.

2. Informe del Equipo Decanal.

El Sr. Decano comienza este punto dando la bienvenida a la recién elegida nueva representación del sector de los Estudiantes en la Junta, que próximamente formará parte de pleno derecho de la misma. Algunos de sus integrantes repiten en su puesto y otros se estrenan en este cometido. El Prof. Carrasco felicita a todos y aboga por que el clima de colaboración que siempre ha caracterizado la labor de los representantes de los Estudiantes con su Facultad permanezca y siga siendo una seña de identidad de ésta. Asimismo, felicita a D. Jairo Almansa como nuevo Delegado del Centro y a D. Martín Serrano como Delegado saliente, con quien el Decanato ha mantenido una estrecha relación de cooperación a lo largo de los últimos años; el Sr. Decano desea dejar constancia expresa de esta felicitación por su labor desarrollada.

Dicho esto, D. Francisco Carrasco se refiere brevemente a las distintas incidencias de índole académico-administrativa registradas en el inicio del curso. Entiende que la “normalidad” en las aulas se ha recuperado antes que en años anteriores. Quizá el mayor problema ha sido la saturación que se ha dado en determinadas asignaturas por parte de estudiantes Erasmus *incoming*, aspecto éste ya comentado en la sesión del pasado 1 de octubre de esta Junta. La solución a esta



cuestión ha de pasar por que el Área de Relaciones Internacionales y Cooperación (ARIC) de la UPO actúe eficazmente en el cumplimiento de las restricciones de cupos que la Facultad establece a este alumnado.

Seguidamente, el Sr. Decano informa a los asistentes que el Prof. José María O'Kean, Catedrático del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica, y ponente del título de Grado en Análisis Económico (GAECO), le ha hecho llegar una propuesta, para su estudio, sobre la posibilidad de implantar un Doble Grado en Análisis Económico y en Finanzas y Contabilidad. El Decanato la ha revisado en primera instancia desde el punto de vista estrictamente técnico y, en líneas generales, le parece correctamente planteada. D. Francisco Carrasco señala que la propuesta está a disposición de todo aquél que desee revisarla; en los próximos meses esta Junta debería decidir sobre la conveniencia o no de apostar por esta nueva oferta. El Sr. Decano resalta el hecho de que en el Rectorado aún no saben nada sobre este tema, pues prefiere que sea la Junta la que previamente madure por sí misma esta idea.

A continuación, el Prof. Carrasco se refiere al procedimiento de gestión de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Prácticas Externas (PE) de los títulos de Grado en el inicio del presente curso 2013/2014. La asignación de los TFG está concluida, en tanto que la de las PE está muy avanzada. El trabajo, sin embargo, es ingente. Esto, unido al elevado número tanto de TFG como de PE que se estima que habrá el curso que viene, como más adelante se verá, en conjunción con la saturación creciente de la capacidad docente del profesorado, obliga a ir pensando en iniciar un proceso de reflexión sobre cómo abordar todos los aspectos relativos a estas materias. En este sentido, desde el Decanato se está haciendo una continua búsqueda de "buenas prácticas" en relación a estas cuestiones en el resto de Facultades de Economía y Empresa de las Universidades españolas, así como de Universidades extranjeras de referencia.

Tras esto, el Sr. Decano cede la palabra a D. José Antonio Ordaz, Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad, quien como Presidente de la Comisión de Ordenación Académica de ésta, recuerda sucintamente a los miembros de la Junta los acuerdos tomados por dicha Comisión, delegada de la misma, en sus distintas sesiones desde la celebración de la última sesión presencial de la Junta. A todos se les ha ido informando puntualmente de tales acuerdos mediante la remisión de las correspondientes Actas, las cuales se hallan además a su plena disposición en el espacio de trabajo virtual de la BSCW.

Nuevamente toma la palabra el Prof. Carrasco para informar de la concesión, por parte del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado, de los Proyectos de Innovación y Desarrollo Docente de las Acciones 1 y 5 solicitados por este Decanato para el curso 2013/2014, a falta del refrendo formal de las correspondientes solicitudes por parte de esta Junta. Resalta que, en el caso del Proyecto de la Acción 1, éste viene dotado con dos becarios, que saldrán seleccionados de la correspondiente resolución de una convocatoria pública que al efecto llevará a cabo próximamente el Vicerrectorado.

Después de esto, D. Francisco Carrasco hace referencia al Contrato-Programa de la Facultad 2013/2014. Éste ha de ser firmado con el Rectorado, quien a su vez hará luego lo propio con la Junta de Andalucía. De momento lo que se va a firmar es un pre-contrato, pues hay una serie de indicadores que han de ser todavía dilucidados por parte del Rectorado. En cuanto se tenga una versión definitiva, ésta se debatirá en una



próxima sesión de la Junta de la Facultad. Como bien saben los asistentes, esta cuestión es de suma importancia, ya que el cumplimiento de los objetivos marcados en dicho Contrato-Programa condiciona una parte de la financiación del Centro.

A continuación, el Sr. Decano alude, una vez más, a la necesidad por parte de los estudiantes de acreditarse con un nivel B2 en una lengua extranjera moderna, según el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, para poder obtener el título de Graduado/a. El Prof. Carrasco desea dejar constancia de ello ante los nuevos representantes de los Estudiantes en la Junta para que animen vivamente a sus compañeros desde el mismo momento de su ingreso en nuestra Facultad.

D. Francisco Carrasco se refiere seguidamente al grupo de contactos creado por el Decanato en la red social de tipo profesional *LinkedIn* con antiguos alumnos de la Facultad, en el que ya participa también buena parte de su profesorado. A día de hoy, hay más de 800 inscritos en dicho grupo. Los debates y noticias generados en el seno del grupo son realmente interesantes y en muchos de ellos nuestros antiguos alumnos ponen de manifiesto la necesidad del idioma como requisito fundamental para progresar en el mundo profesional actual.

Para concluir este punto, el Prof. Carrasco expresa su más sincero agradecimiento, y hondo reconocimiento por su labor al frente del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a la Prof^a. Dra. D^a. Concepción Álvarez-Dardet, miembro también de esta Junta, que acaba de dejar su puesto como Directora de dicho Departamento. El Sr. Decano desea igualmente lo mejor para el nuevo Director, el Prof. Dr. D. Fernando G. Gutiérrez Hidalgo.

3. Informe de la Delegación de Estudiantes.

En este instante, D. Francisco Carrasco cede la palabra a D. Jairo Almansa, nuevo Delegado de Estudiantes del Centro.

El Sr. Almansa señala que, dado que inicia justo ahora su andadura en esta responsabilidad, la nueva Delegación no presenta aún ningún informe para esta sesión de la Junta. Únicamente quiere agradecer sus palabras de bienvenida al Sr. Decano y manifiesta su intención de que la Delegación continúe colaborando con el Decanato en pos del bien de la Facultad.

En este punto interviene también el Sr. Martín, Delegado saliente, que da las gracias igualmente al Sr. Decano y pide a la nueva Delegación que siga trabajando con el mismo espíritu de cooperación que hasta el momento ha regido las relaciones con todos los demás sectores integrantes de la Facultad.

4. Debate y aprobación, si procede, de la Ordenación Académica del curso académico 2014/2015.

Este punto del Orden del Día se compone de varios apartados. El Sr. Decano cede en él la palabra al Prof. Ordaz, quien comienza indicando que todo el proceso de planificación que se va a exponer sigue las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado a los Centros para el curso académico



2014/2015, y que aparecen recogidas en un documento específicamente elaborado al efecto.

El Decanato ha puesto toda la documentación relativa a los distintos apartados de este punto a disposición de los miembros de la Junta en el espacio de trabajo compartido virtual de la BSCW.

4.1. Oferta de plazas de nuevo ingreso de los títulos de Grado.

Comienza el Vicedecano de Ordenación Académica señalando que la oferta de plazas de nuevo ingreso de los títulos de Grado de la Facultad ya fue aprobada por esta Junta en su sesión virtual del pasado 15 de noviembre. Aparece en el Orden del Día de esta sesión simplemente por razones organizativas, a fin de ser tenida presente para el resto de apartados que componen este punto y que seguidamente se van a tratar.

4.2. Organización docente general de los títulos de Grado.

Seguidamente, D. José Antonio Ordaz presenta de forma desglosada a la Junta la estructura general del número de líneas de EB y de grupos de EPD correspondiente a cada curso de los distintos planes de estudios de las titulaciones de Grado de la Facultad, tanto sencillas como dobles, de español y de inglés. Esta organización se basa en la oferta de plazas de nuevo ingreso de primer curso, así como en la distribución del número de estudiantes existente por cohorte.

4.3. Refuerzo docente en los títulos de Grado.

Continúa el Prof. Ordaz informando en este apartado sobre los refuerzos docentes que sería preciso implantar para el próximo curso en aquellas asignaturas con un significativo número de estudiantes, básicamente porque repiten matrícula en las mismas.

Es de destacar que el número de grupos de refuerzo propuesto es, en conjunto, menor que el que se implementó para el presente 2013/2014. En particular, cabe resaltar las significativas mejoras registradas en asignaturas como “Matemática Empresarial I” y, especialmente, “Contabilidad Financiera: Introducción”, ambas de 1º, tanto del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE) como del Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO). El Vicedecano de Ordenación Académica felicita a las áreas responsables de ello por el esfuerzo que, en este sentido, le consta que están haciendo.

En líneas generales se comienza a observar un cierto desplazamiento en el “atasco” de matriculados desde las asignaturas de primer curso hacia las de segundo, si bien en menor volumen.

D. José Antonio Ordaz remarca en este punto que todas las propuestas de la Facultad en relación a la planificación docente serán revisadas por el Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado, quien con carácter previo a su aprobación, primero por la Comisión de Ordenación Académica de la UPO (COA), y después de manera definitiva por el Consejo de Gobierno, podrá modificar todo aquello que considere oportuno. Este tema de los grupos de refuerzo es precisamente uno de los aspectos más susceptibles de rectificación por parte del Vicerrectorado.



4.4. Oferta de optatividad, y fijación de cupos de plazas en la misma, de los títulos de Grado.

En este apartado, el Vicedecano expone a los asistentes la oferta completa de asignaturas optativas para 2014/2015 correspondiente a todos los títulos de Grado de la Facultad: GADE (tanto en español como en inglés), GFICO y GAECO.

La oferta de la optatividad se ha elaborado siguiendo escrupulosamente las instrucciones que al efecto ha dado el Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado.

El Prof. Ordaz informa, asimismo, de los distintos cupos de plazas que se propone establecer en todas las optativas: 22 estudiantes por cada grupo de EPD. Este cupo es el mismo que se estableció para el presente curso. Como paso previo a su matriculación en las asignaturas optativas, los estudiantes deben llevar a cabo un proceso de preinscripción en las mismas, que es gestionado por el Área de Gestión de Grado (AGG) de la UPO.

En relación a la optatividad en ADE, se resalta que habrá una permuta de semestre entre dos asignaturas: “Gestión de la Calidad”, que este curso figura en el 1^{er} semestre pasará al 2^o, en tanto que “Gestión de la Innovación” hará justo lo contrario. Con ello se deshace la permuta que en este sentido se había hecho para este curso entre estas dos mismas asignaturas. Sus responsables, ambos del Área de Organización de Empresas, así lo desean.

Igualmente, en el caso de FICO, debido a problemas en la distribución semestral original de la oferta de optatividad en el plan de estudios, y una vez tratado el tema con la Jefatura del Área concernida, se propone cambiar de semestre la optativa “Auditoría Interna”, de tal forma que pasaría del 2^o al 1^o.

Por último, en lo que se refiere a la oferta de asignaturas optativas de AECO, existen un par de cuestiones que todavía están sin resolver. Por un lado, se debe decidir qué 3 optativas (de las 4 existentes) del grupo A1-A2 de este plan de estudios se deben activar. Y por otro lado, qué 3 optativas (de las también 4 existentes) del grupo A3-A4 se proponen activar aquí.

En el caso de la optatividad del grupo A1-A2, todas sus asignaturas dependen del Área académica de Análisis Económico. El Prof. García, integrante de la misma, informa en ese momento cuáles son las que su Área propone, descartando por tanto 1, que es: “Análisis Coste-Beneficio”. Confían en que en próximos cursos también ésta se pueda activar.

Respecto a la optatividad del grupo A3-A4, 3 de sus asignaturas son responsabilidad del Área de Economía, en tanto que 1 lo es del Área de Análisis Económico.

En este punto, el Sr. Decano toma la palabra para señalar que, con carácter previo a la celebración de esta sesión de la Junta, no ha sido posible alcanzar un acuerdo entre las áreas citadas para ver qué optativas activar. Señala que, ante todo, en esta decisión deben primar las razones de carácter académico y siempre buscando lo mejor en la formación del alumnado de esta titulación. Cede entonces la palabra a las partes concernidas para que argumenten lo que estimen conveniente.



Comienza así un intenso debate entre el Prof. García, la Prof^a. Valera y el Prof. Usabiaga (representantes los dos últimos del Área de Economía); en él también da su opinión el Sr. Peñuelas, representante de los estudiantes y alumno de GAECO. Asimismo, también intervienen el Sr. Almansa, el Prof. Valle y el Prof. Hinojosa.

Tras exponer los distintos pareceres sin llegarse a un acuerdo, el Prof. Hinojosa propone que el tema vuelva a ser considerado en el seno del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica, al que ambas áreas pertenecen, para que en un muy breve plazo de tiempo resuelvan y trasladen la decisión final a la Junta. El Sr. Decano propone entonces a los asistentes en ese momento una votación al respecto, en la que plantea si la cuestión debería volver al Departamento para ser discutida allí nuevamente, o bien debería ser abordada directamente en la Junta. Tras proceder a la votación, se obtienen 15 votos a favor de la primera de las opciones y 6 abstenciones. En conclusión, pues, la cuestión se traslada nuevamente al Departamento, abogando el Sr. Decano, una vez más, por que se prime la calidad de la formación del estudiante.

4.5. Oferta y organización de la docencia en inglés de los títulos de Grado.

Como en los apartados anteriores, D. José Antonio Ordaz explica de manera detallada el contenido de este punto, referido a la oferta y organización de la docencia en inglés de los títulos de Grado de la Facultad. De este modo, ofrece la información de cada asignatura ofertada en este idioma en lo que se refiere a su número de grupos de EPD asociados a su correspondiente línea de EB.

El Prof. Ordaz recuerda que en el presente curso se ha completado plenamente la oferta de materias básicas y obligatorias en inglés en GADE. Asimismo, existen también 4 optativas ofertadas en inglés. Resalta que en el curso académico 2014/2015 llega a 4º la primera promoción de la titulación de ADE en Inglés de acceso específico a la Universidad. Este hecho precisa la activación de 1 optativa más en este idioma (con lo que finalmente habría 5); en particular, y una vez estudiada previamente la cuestión con las distintas áreas más proclives a ello, se propone que ésta sea "Marketing Sectorial".

La oferta de docencia en inglés, como se viene haciendo desde el principio de su implantación, parte de GADE (incluyendo lógicamente al Doble Grado de este título con Derecho: GADE-GDER) y alcanza a GFICO (y su Doble Grado con Derecho: GFICO-GDER) en aquellas materias que son comunes y coincidentes en semestre en ambas titulaciones. En relación a esto último, para 2014/2015 se propone suprimir la oferta en inglés de la asignatura "Análisis de Estados Financieros" tanto en GFICO como en GFICO-GDER; la razón es que, además de que existen muy pocos estudiantes de estas titulaciones matriculados en la misma, es la única asignatura del área de Contabilidad ofertada en inglés en ellas, con lo que sus alumnos pueden tener importantes carencias básicas en terminología y vocabulario en este idioma.

4.6. Oferta, y encargo docente de su tutela académica a los Departamentos, de Prácticas Externas y de Trabajos de Fin de Grado de los títulos de Grado.

En este apartado, el Vicedecano muestra a los asistentes la oferta que se debería hacer, en el curso 2014/2015, de Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Prácticas



Externas (PE), de todas las titulaciones. Cabe resaltar que las primeras promociones de los dos Dobles Grados de GADE y de GFICO con Derecho, concluyen en este curso sus estudios, con lo que la oferta de las referidas materias incluye por primera vez a ambos planes de estudios. Igual sucede también con el caso de GAECO, así como con el título de GADE en Inglés. Por consiguiente, la oferta de TFG y de PE se ve sensiblemente incrementada en 2014/2015, de tal forma que se prevé ofertar un total de 308 tutelas de PE y 420 de TFG, lo que supone, en términos de créditos, 59,3 y 252, respectivamente.

El Prof. Ordaz ofrece de forma desglosada cómo quedaría el reparto de tutorización de ambas materias por titulación y Departamento, siguiendo para esto último los mismos criterios aplicados en cursos precedentes.

El Sr. Decano interviene en este momento para, como ya refirió previamente en el Informe del Equipo Decanal, hacer ver que este volumen de tutorizaciones, a las que hay que unir las referidas a las de las prácticas extra-curriculares, lleva a plantear el inicio de un proceso de reflexión sobre la forma en que esta tarea debe desarrollarse, a fin de que no se llegue a convertir en una tarea imposible de gestionar y de ser efectivamente realizada por el profesorado.

4.7. Planificación de la desactivación académica de las titulaciones de Diplomatura en Ciencias Empresariales y Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (y de sus estudios conjuntos con titulaciones de la Facultad de Derecho).

Nuevamente toma la palabra el Prof. Ordaz para explicar a los asistentes, de manera sucinta, cómo continúa el proceso de desactivación académica de las asignaturas de las titulaciones de Diplomatura en Ciencias Empresariales (DCE), Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (LADE) y sus titulaciones conjuntas compartidas con la Facultad de Derecho: Diplomaturas conjuntas en Relaciones Laborales y Ciencias Empresariales (DRL-DCE) y Licenciaturas conjuntas en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (LD-LADE).

Los aspectos más reseñables hacen referencia, por un lado, al hecho de que DCE culmina su plena desactivación, de forma que en 2014/2015 no habrá ya exámenes de ninguna asignatura de esta titulación y, por otra, que en LD-LADE ya no existirá docencia alguna (era el único, de entre los planes de estudios a extinguir, donde aún había).

4.8. Fijación de cupos de plazas para estudiantes extranjeros en los grupos de EPD de las asignaturas de los títulos de Grado.

D. José Antonio Ordaz aborda en este último apartado del punto 4, la fijación de cupos de plazas para estudiantes extranjeros en las asignaturas de Grado de la Facultad. La propuesta que el Equipo Decanal realiza en este sentido es la misma que la que se ha implementado en el presente curso académico. Con ello se pretende que haya, en todo lo posible, un equilibrio en su reparto según los grupos de EPD de cada materia, teniendo en cuenta además el carácter de ésta (básica, obligatoria u optativa), así como la lengua de impartición de su docencia (español o inglés).

Sin embargo, la consecución del objetivo perseguido con esta medida, debe ir acompañada necesariamente por una efectiva aplicación de la misma por parte del



ARIC, como ya se ha expuesto anteriormente en el transcurso de esta sesión de la Junta. El Equipo Decanal hará todo lo posible por que así sea.

Una vez expuestos todos los apartados que conforman el punto referido a la Ordenación académica del curso 2014/2015, la Junta aprueba unánimemente por asentimiento todos ellos.

5. Modificación del Calendario general de ordenación académica de los Trabajos de Fin de Grado.

Prosigue el Vicedecano de Ordenación Académica, presentando en este punto del Orden del Día una modificación del Calendario general de ordenación académica de los TFG que hasta este momento ha regido. Explica que esta modificación resulta necesaria básicamente por dos motivos: por un lado, debido a los cambios que la nueva Normativa de Progreso y Permanencia de los Estudiantes de Grado de la UPO recoge en relación a las convocatorias de evaluación de los TFG y, por otro, por la llegada a esta materia de los estudiantes de los Dobles Grados de la Facultad, de acuerdo con el diseño de sus planes de estudios.

En lo que se refiere a los cambios normativos producidos en las fechas de las convocatorias de evaluación, hasta este momento para los TFG había dos convocatorias (como para la generalidad de las materias de los títulos de Grado): al final del semestre y julio. La nueva Normativa de Progreso y Permanencia establece que en el caso del TFG (y también para las PE), la segunda convocatoria sea en septiembre. Asimismo, se ha creado una nueva convocatoria, de carácter extraordinario, que le es aplicable: en noviembre. La consideración de todo ello obliga a introducir cambios en el calendario general de ordenación académica de esta materia.

Por su parte, en lo relativo a los Dobles Grados, existe un importante aspecto diferencial en la ubicación de esta materia en sus planes de estudios si se compara con los planes de los Grados "simples". Así, mientras que para los estudiantes de éstos últimos el TFG es una materia anual de 4º curso (situándose su evaluación al final del mismo), para los de los primeros es del primer semestre de 6º curso (llevándose a cabo su evaluación a su conclusión); su carga en créditos, no obstante, es la misma: 12 ECTS. Este hecho hace, lógicamente, que la organización temporal de buena parte de la planificación del TFG sea distinta según se trate de un caso u otro, por lo que se propone crear dos calendarios específicos diferentes: uno para los estudiantes de Grado y otro para los de Doble Grado.

Los nuevos Calendarios se encuentran a disposición de los miembros de la Junta en su espacio de trabajo reservado en la BSCW.

La propuesta presentada es aprobada por unanimidad.

6. Asuntos de trámite.

En el punto dedicado al Informe del Equipo Decanal, el Prof. Carrasco ya se ha referido a los Proyectos de Innovación y Desarrollo Docente de las Acciones 1 y 5



solicitados desde la Facultad a la Dirección General de Formación e Innovación Docente para el presente curso 2013/2014. El Sr. Decano solicitó formalmente estos Proyectos, en nombre de la Facultad y dentro del plazo establecido para ello, a finales del pasado mes de octubre. En este punto se pide a la Junta su visto bueno a esta actuación.

La Junta en pleno concede este refrendo.

7. Ruegos y preguntas.

Este último punto del Orden del Día se inicia con la intervención de la Prof^a. Correa, que pide al Sr. Decano que se piense en la adopción de medidas especiales para estimular a los estudiantes a la consecución del nivel de idioma requerido para obtener el título de Graduado/a. El Sr. Decano coincide con ella y responde que se trabajará en este tema. Como ya refirió en el Informe del Equipo Decanal, pide a los estudiantes que tomen plena conciencia de esta cuestión; obtener un nivel B2 en una lengua moderna debe convertirse en una seña de identidad de calidad de los alumnos de esta Facultad.

Enlazando con esto, D. Francisco Carrasco alude nuevamente al grupo de *LinkedIn* de antiguos alumnos de la Facultad. En él, éstos suelen resaltar de forma continua el elevado nivel de habilidades y competencias que consideran que adquirieron tras su paso por nuestra Facultad y que les permite afrontar con decisión su acercamiento al mercado laboral. El Sr. Decano aboga por que nuestro alumnado recupere el “espíritu Olavide” que hasta hace muy poco mostraban nuestros estudiantes y que, a su juicio, entiende que se ha disipado un tanto. Los alumnos de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UPO deben, al finalizar sus estudios, mostrar un “sello diferenciador” respecto a los de otras Universidades; en este sentido, el nivel de conocimiento y manejo de un idioma extranjero debe ser un elemento más que evidencie tales diferencias.

A continuación, la Prof^a. Correa vuelve a intervenir para preguntar por la marcha de la implementación de la nueva herramienta informática “RAPMI”, de gestión de los contratos de movilidad de los estudiantes de la UPO. La Prof^a. Téllez, Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad, responde que el proceso va adecuadamente, habiendo ya más de un 50% de los expedientes plenamente introducidos en el sistema.

Tras esto, siendo las 12:45 horas del día de la fecha, el Sr. Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretario doy fe.

Vº. Bº.
EL DECANO

Fdo.: Francisco Carrasco Fenech



EL SECRETARIO DE ACTAS,

Fdo.: José Antonio Ordaz Sanz